

## CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

### ACTA N°07/2025

En el Centro de Barrio Serafín Alonso de Aeroparque, a los 07 días del mes de Mayo de 2025, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°07, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los concejales: Grisel Calleros, Javier Méndez, José Maciel, Graciela Echeverría, Jacinto Pacheco y Susana del Carmen Garramone.

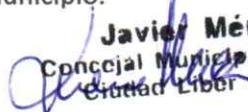
Preside la presente sesión la Alcaldesa Grisel Calleros.

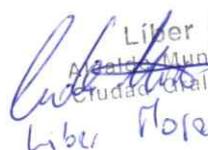
### Orden del día:

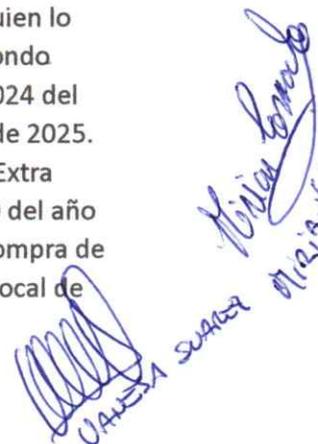
1. Acta anterior (N°06/2025)
2. Fondo Permanente.
3. Creación de fondo extra presupuestal por excedentes de los literales C y D.

### Resoluciones:

- 1) **Se aprueba 4 en 4:** Acta N°06/2025.
- 2) **Se aprueba 4 en 4:**
  - a) A través de Resolución N°51/2025 la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al período comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2025 por un monto de \$161.986,27 (pesos uruguayos ciento sesenta y un mil novecientos ochenta y seis con veintisiete/100).
  - b) A través de Resolución N°52/2025 a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el período comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2025 por un monto de \$161.986,27 (pesos uruguayos ciento sesenta y un mil novecientos ochenta y seis con veintisiete/100) a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República.
  - c) - A través de Resolución N°53/2025 autorizar al Alcalde Liber Moreno o quien lo subrogue en caso de ausencia de este, la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$225.000 pesos uruguayos según resolución 164/2024 del presente concejo municipal, en el período del 01 de mayo al 31 de mayo de 2025.
- 3) **Se aprueba 4 en 4:** - A través de Resolución N°54/2025 la creación del Fondo Extra presupuestal para el Municipio Nicolich con el excedente de los Literales C y D del año 2024 por un importe de \$36.834 (pesos uruguayos) para ser utilizados en la compra de mobiliario de oficina, dadas las reformas que se vienen llevando a cabo en el local de nuestro Municipio.

  
**Javier Méndez**  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Cral Liber Seregni

  
Susana del Carmen Garramone  
Alcaldesa

Siendo la hora 20:30 se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 21 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N°19 Y 20.



VANESSA SUAREZ



Liberto Moreno  
Abogado Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni  
Liber Moreno



Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni



Mariana Castro